



Expediente: 20/1999
Carátula: BRIOS S.A. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 26/10/2022 - 05:12
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 20/1999



H20774567390

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 25 de octubre de 2022.-

AUTOS: BRIOS S.A. s/ QUIEBRA DECLARADA.-

Se notifica a: BRIOS S.A., JULIO JOSÉ COLOMBRES - PARTE ACTORA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000 - ESTRADOS DIGITALES.-

PROVEIDO

Concepción, 25 de octubre de 2022...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVE: I).- HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por Sindicatura Pulka-Frydman Contadores Asociados el 12/5/2022 (reporte SAE), contra la sentencia n° 138 de fecha 4/5/2022 (SAE) dictada por la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Común Iª Nominación de este Centro Judicial Concepción. En consecuencia se REVOCA el punto I) de su parte resolutive que se sustituye por lo siguiente: “I) HACER LUGAR a la intimación de pago de honorarios regulados actualizados y firmes pedida por Sindicatura Pulka-Frydman Contadores Asociados, conforme a lo considerado. En consecuencia INTÍMESE al Sr. Alfonso Carlos Máculus, DNI N° 8.129.184, CUIT N° 20-08129184-6 al pago de los mismos”. II) COSTAS sin imposición, por lo valorado. HÁGASE SABER. Firman digitalmente: Dr. Eduardo José Dip Tártalo. Dr. Carlos Rubén Molina. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**
NT

Actuación firmada en fecha 25/10/2022

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.